

NACIÓN SERVICIOS

DICTAMEN DEL FISCAL

Ante el pedido de encuadramiento que solicitara oportunamente la **Asociación Bancaria**, en el día de hoy hemos dado un paso más para que nuestros compañeros de **Nación Servicios** sean definitivamente bancarios.

El dictamen fiscal, que no es vinculante pero es orientativo, ha sido claro: *“la Asociación Bancaria es la que abarca con mayor especificidad a la actividad principal de la empresa Nación Servicios S.A.”*

Por lo tanto no claudicamos en esta lucha, que viene desde hace tiempo, y seguiremos dando la pelea en cada instancia que sea necesaria, para que cada trabajador de **Nación Servicios** sea encuadrado como realmente corresponde: bajo nuestro convenio colectivo bancario.

La justicia nos está dando la razón, esperamos el fallo definitivo de los jueces.

***Para nosotros siempre fueron, son y serán
bancarios!!!***

Buenos Aires, 3 de marzo de 2022

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.